RECETA ELECTRÓNICA BONAERENSE

Tutorial para la confección de la receta electrónica para profesionales de la salud en establecimientos que utilizan HSI



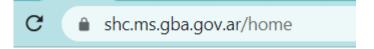
28 de febrero de 2023.





Tutorial para la confección de la receta electrónica para profesionales de la salud en establecimientos que utilizan HSI

Paso 1: Ingresar al sistema de *Historia de Salud Integrada* a través de la página https://shc.ms.qba.qov.ar/



Podrá descargar la aplicación para ingresar directamente a loquearse en próximos ingresos.





Paso 2:

Ingresar usando su usuario y contraseña.

Para poder prescribir **es necesario** tener activado el *doble factor de autenticación.* Se tendrá que descargar una aplicación de Google Authenticator o FreeOTP al teléfono que le proporcionará un código para validar el acceso.

| ‡ н: | SI Historia de Salud Integrada | 뺚 | SALUD DIGITAL BONAERENSE | |
|-----------------|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|--|
| | Iniciar so | esión | | |
| Nombre de | usuario mbre de usuario | | | |
| Clave | | ¿Olvidaste tu contraseña? | | |
| **** | | | 8 | |
| | | | INGRESAR | |





Hacé clic **aquí** para acceder al video donde se explica cómo activar y usar el doble factor.

También podés descargar el instructivo:

<u>Habilitación Segundo Factor de</u>

Autenticación en HSI

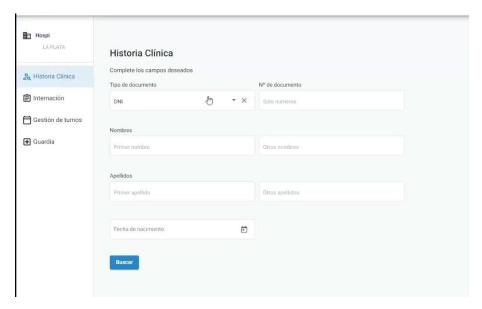


Paso 3: En el menú que aparece en el centro de la pantalla se seleccionará la institución desde la cual se está atendiendo



Este es un ejemplo de prueba por lo tanto la institución ficticia lleva el nombre "Hospi"

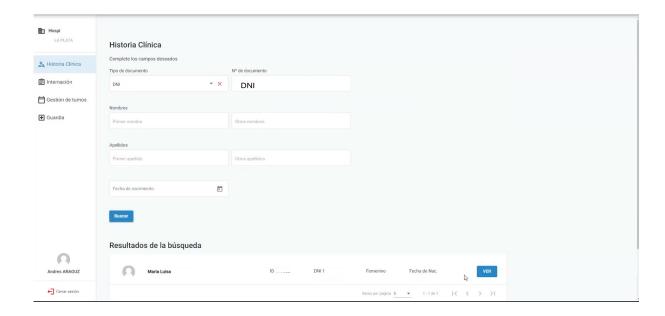
Paso 4: En la columna de la izquierda se selecciona el botón de "Historia Clínica" donde se ingresará el número de DNI del paciente, para buscar a las personas haciendo un cruce con RENAPER para que la identificación sea unívoca.

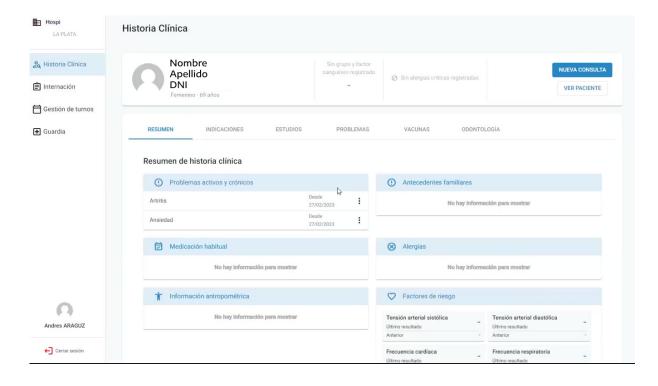






Paso 5: Una vez ingresado el DNI se podrá seleccionar a la persona buscada y acceder a su Historia Clínica presionando el botón "ver"









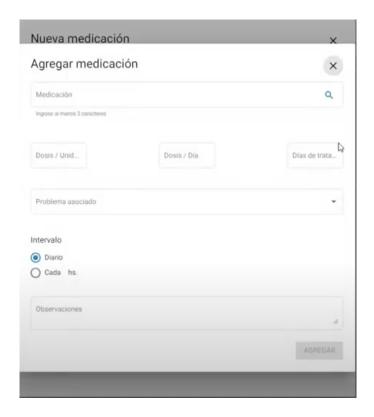
Paso 6: Dentro de la historia clínica aparecerá una barra con datos del paciente. Es necesario registrar la consulta desde la cual se va a prescribir.



Paso 7: Luego de evolucionar la consulta, entrar a la pestaña de "Indicaciones", deberán dirigirse a "Medicación ambulatoria" y hacer click en el ícono "+":



Paso 8: Se abrirá una ventana para "Agregar medicación"







Paso 9: Es necesario asociarla prescripción al problema previamente evolucionado



PROBLEMA es toda situación padecida por el paciente o su familia, que requiere o puede requerir una acción por parte del médico o de algún otro miembro del equipo de salud

Paso 10: Se buscará la medicación por su nombre genérico.



NOMBRE GENÉRICO es la denominación de un principio activo, monodroga, o de una asociación de principios activos a dosis fijas, adoptada por la autoridad sanitaria, o en su defecto la denominación común internacional de un principio activo o combinación de los mismos recomendada por la Organización Mundial de la Salud.





Esto abrirá una ventana donde aparece un listado de todos los medicamentos en **SONMED-CT** y se seleccionará el que se busca.



Terminología SNOMED- CT El Vademecum Oficial de Medicamentos es una fuente oficial de actualización permanente, proporcionada por ANMAT, en la que se publican todos los medicamentos actualmente comercializados en la República Argentina y donde el usuario puede consultar el precio sugerido, entre otros datos de interés.

El Diccionario Nacional de Medicamentos es un repositorio de datos estructurados sobre medicamentos y sus componentes basado en una terminología estándar estructurada, SNOMED CT (Nomenclatura Médica Estructurada)

Si desconocés los principios activos de los medicamentos podés entrar al Vademecum Nacional de Medicamentos de la **ANMAT**

Paso 11: El siguiente paso es indicar los miligramos de la receta, la dosis por día y la cantidad de días que durará el tratamiento.



DOSIS/UNIDAD: cantidad de medicamento que hay que administrar para producir el efecto deseado. Es la cantidad de medicamento a administrar en una sola vez.

DOSIS/DIA: cantidad de medicamento a administrar durante un ciclo de 24 horas de tratamiento.

Días de tratamiento: Cantidad de días que hay que administrar el medicamento

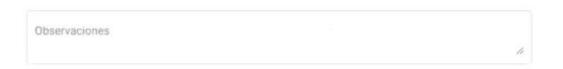




También se debe especificar si la medicación se tomará de **forma diaria o cada cierta cantidad de horas.**



Paso 12: El cuadro de "Observaciones" se completa de manera optativa. Allí se puede aclarar, por ejemplo, alguna marca específica del medicamento seleccionado.

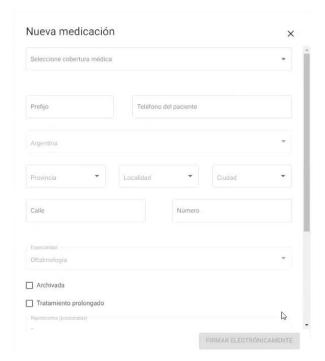


Paso 13: Una vez completado los campos, se presionará el botón "Agregar".



Paso 14: Aparecerá la ventana "Nueva Medicación" donde se debe completar los campos de información del paciente: la cobertura de salud, teléfono, localidad y dirección.

En el caso de necesitar indicar que la receta es "Archivada" o "Tratamiento prolongado". El sistema permitirá en este paso tildar la casilla correspondiente y luego esto se verá reflejado en la receta emitida. Si se selecciona la opción de tratamiento prolongado se deberá especificar la cantidad de meses del tratamiento (teniendo en cuenta que el máximo es de 6 meses).



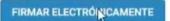




Paso 15: Se puede continuar ingresando la cantidad de medicamentos necesarios.



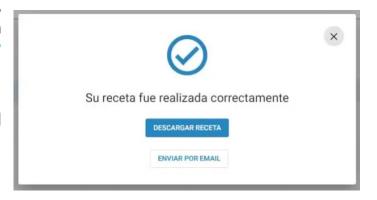
Paso 16: Una vez finalizada la carga de medicamentos se presionará el botón "Firmar electrónicamente"



Paso 17: Una vez firmada la receta, aparecerá una ventana que tendrá dos opciones: "Descargar receta" o "Enviar por mail".

Si se descarga la receta, la/el prescriptor tendrá el archivo en su computadora.





Si se envía por mail se ingresa el mail del paciente.







El paciente recibirá su **receta electrónica** en su **correo electrónico** y podrá desde su celular mostrarla en la farmacia junto con su DNI y adquirir sus medicamentos.

